



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CIRCULAR D.N. N° 000017
BUENOS AIRES, 09 MAY 2016

SEÑOR ENCARGADO E INTERVENTOR:

Me dirijo a usted a fin de comunicarle que próximamente se le remitirán mediante correo postal gacetillas informativas relacionadas con la pre-carga de las Solicitudes Tipo (TP y TPM) en el SISTEMA DE TRÁMITES ELECTRÓNICOS -SITE- y otras referidas a los Concursos Públicos para cubrir los cargos vacantes de Encargado Titular de los Registros Seccionales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Cabe señalar que los folletos informativos tienen como finalidad promocionar y alentar el uso de las nuevas herramientas informáticas con las que cuentan los usuarios del sistema registral que permitirán agilizar su atención en los Registros Seccionales por lo que deberán exhibirse obligatoriamente en los mostradores de atención al público para posibilitar su retiro por parte del mismo.

En ese marco, se le hace saber que los Registros Seccionales deberán disponer como mínimo de una terminal informática con conexión a internet destinada a aquellos usuarios que deseen completar la pre-carga de las Solicitudes Tipo Trámites Posteriores (TP) o Solicitudes Tipo Trámites Posteriores de Motovehículos (TPM) del SITE -según sea el caso- como así también para consultar respecto de los concursos públicos.

En concordancia con lo dicho, se le recuerda que deberá contar con un stock suficiente de las Solicitudes Tipo arriba mencionadas.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Por último, debe mencionarse que los Sres. mandatarios se encuentran habilitados para hacer la precarga y presentar los TP o TPM y que en caso de dudas respecto del funcionamiento del SITE por parte del Registro Seccional podrá solicitar el debido asesoramiento remitiendo un ticket al Departamento de Sistemas Informáticos.

Saludo a usted atentamente.-

Lic. CARLOS G. WALTER
DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
Y A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS